9369

E. 300576 Q. A.

Quito, 12 de Mayo del 2015

Señor:

SANTIAGO RIBADENEIRA TROYA

Presente.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía SURBAYA PARQUE INMOBILIARIO PARQUESURBAYA S.A., reunida en esta ciudad de Quito el 12 de Mayo de 2015, tuvo el acierto de designarle como PRESIDENTE de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, por el período de cinco (5) años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

La compañía SURBAYA PARQUE INMOBILIARIO PARQUESURBAYA S.A., fue legalmente constituida el veinte de enero del dos mil quince, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésima Sexta del Cantón Quito, Dr. Homero López Obando, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 20 de enero del 2015.

Según el Artículo Sexto del Estatuto Social, el Presidente ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en subrogación, en caso de falta o ausencia del Gerente General.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,

Ándrés Molina Barahona

SECRETARIO AD - HOC

RAZON: Acepto la designación del cargo de PRESIDENTE de la compañía SURBAYA PARQUE INMOBILIARIO PARQUESURBAYA S.A., para lo cual he sido elegido en el lugar y fecha que a continuación indico, Quito, 12 de Mayo del 2015.-

Atentamente:

SANTIAGO JOSE RIBADENEIRA TROYA

C.I. 170443349-7





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	27549
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9369
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SURBAYA PARQUE INMOBILIARIO PARQUESURBAYA S.A.		
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIBADENEIRA TROYA SANTIAGO JOSE		
IDENTIFICACIÓN	1704433497		
CARGO:	PRESIDENTE		
PERIODO:	CINCO AÑOS		

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 307 DEL:20/01/2015.- NOT. VIGESIMA SEXTA DEL:20/01/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DEJUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015) di REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-79 V CASSA-

The Cantil del Canton Quito

